

Visto la nota del Departamento de Ciencias Administrativas por la cual solicita la designación del Abog. Hernán Javier Jara en el cargo de Profesor Titular interino con dedicación simple en la cátedra "Trabajo y Sociedad", y

CONSIDERANDO:

que el Abog. Jara cuenta con una vasta experiencia profesional, la cual aportará a la cátedra un valioso aporte metodológico y profesional,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ad-referéndum del Consejo Directivo,

RESUELVE:

Art.1º.-Designar al Abog. Hernán Javier Jara (DNI 22.430.233) en el cargo de Profesor Titular interino con dedicación simple de la cátedra "Trabajo y Sociedad", a partir del 1º de febrero del año 2021 y hasta el 28 de febrero del año 2022.

Art.2º.-Dejar establecido que la presente llevará el número 22/21 del registro pertinente.

Art.3º.-Regístrese y pase a consideración del Consejo Directivo, comuníquese, publíquese en el Digesto mediante el cual el Departamento de Ciencias Administrativas podrán imprimir copia de la presente Resolución y pase para la intervención que les compete a la Dirección Económico Financiera y al Departamento de Personal. Cumplido, vuelva.

JCC

## **RESOLUCIÓN Nº 22**

Mg. Eduardo A. De Giusti

Decano

Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Aníbal Alberto Cueto

Secretario de Asuntos Académicos

Facultad de Ciencias Económicas